

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

365-97

SALTA, 14 de Julio de 1997  
Expediente Nº 12.309/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 438-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 25 de Junio de 1997, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 8/97 y el Primer Cuarto Intermedio del 8/7/97)

RESUELVE:

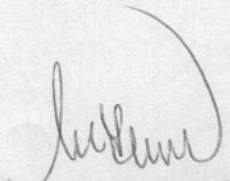
ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR", de la carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
ma
APA

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO